

## TEORÍA TULLIDA. UN RECORRIDO CRÍTICO DESDE LOS ESTUDIOS DE LA DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL HASTA LA TEORÍA *CRIP*

## CRIP THEORY. A CRITICAL JOURNEY FROM DISABILITY (FUNCTIONAL DIVERSITY) STUDIES TO CRIP THEORY

LAURA MOYA  
*Universidad de Zaragoza*  
lmoya@unizar.es  
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-8330-4338>

**Cómo citar este artículo / Citation:** Moya, L. 2022. Teoría tullida. Un recorrido crítico desde los estudios de la discapacidad o diversidad funcional hasta la teoría *CRIP*, *Revista Internacional de Sociología* 80 (1): e199. <https://doi.org/10.3989/ris.2022.80.1.20.63>

**Copyright:** © 2022 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

**Recibido:** 18.05.2020. **Aceptado:** 03.04.2021.  
**Publicado:** 08.04.2022

### RESUMEN

Los estudios de la discapacidad cuentan con cuatro décadas de historia en las que este campo de conocimiento ha evolucionado y complejizado su análisis sumando nuevos enfoques teóricos y prácticos. En esta ocasión, con el fin de conocer la evolución de estos estudios hasta la teoría *crip* o teoría tullida, partimos del marco teórico anglosajón que nos permite trazar una genealogía de este campo de conocimiento para, posteriormente, poner esta en diálogo con la producida en nuestro contexto. Dado que los principales análisis del campo apenas han sido traducidos a nuestro idioma y que el mismo no cuenta con una amplia trayectoria en nuestro contexto, este artículo se propone como una breve guía de aproximación al campo de los estudios sobre la discapacidad y, en especial, al surgimiento de la teoría tullida.

### ABSTRACT

Disability Studies have four decades of history in which this field of knowledge has evolved and made its analysis more complex, adding new theoretical and practical approaches. This time, and in order to know the evolution of these studies to Crip Theory, we start from the Anglo-Saxon theoretical framework that allows us to draw a genealogy of this field of knowledge and, later, put it in dialogue with it is being developed in our context. Given that this field of studies does not have a long history in our context and that most of these analyzes have not been translated into our language, this article aims to be a brief guide to this field of study and, especially, to the rise of the Crip Theory.

### PALABRAS CLAVE

Teoría crítica; Discapacidad; Diversidad funcional; *Crip*; Tullida.

### KEYWORDS

Critical theory; Disability; Functional diversity; Crip.

## INTRODUCCIÓN

“Crip is my favorite four-letter word. Succinct and blunt, profane to some, crip packs a punch. Crip is unapologetic. Audacious. Noncompliant. Crip takes pleasure in its boldness and utter disinterest in appearing “respectable” to the status quo. It’s a powerful self-descriptor, a cultural signifier, and a challenge to anyone attempting to conceal disability off in the shadows. Crip is anti-assimilationist and proud of it. Crip is outspoken with no patience for nonsense. Crip is my culture and it’s where I want to be.”

Caitli N. Wood, 2014:7

La academia no ha ignorado la discapacidad<sup>1</sup> como una categoría de análisis. Sin embargo, la mayor parte de la investigación en torno a esta ha venido de las áreas de las ciencias de la salud y la educación “especial”, que apostaron por un enfoque biomédico-individual-rehabilitador de la discapacidad. Bajo este enfoque, la discapacidad es una deficiencia, falta o patología que requiere ser corregida o curada, lo que conlleva la individualización y medicalización de tal condición (Arnau 2013; Kafer 2013; Arnau y Toboso 2009; Ferreira 2010; Palacios 2008; Oliver 1990). Es a partir de las décadas de los años ochenta y noventa del siglo XX, gracias al activismo gestado en las décadas anteriores, cuando emergen los *estudios de la discapacidad (Disability Studies)*, aportando otros enfoques de análisis al respecto.

Los estudios de la discapacidad comprenden la discapacidad como una categoría social y política que interactúa con todos los aspectos de la sociedad de manera compleja, por lo que analizan dicha interacción desde la interdisciplinariedad. De acuerdo con Longmore (2003), estos estudios indagan en la intrincada relación entre lo social, lo cultural, lo político y lo económico, centrando su atención en los procesos que le han dado un significado particular a la discapacidad y que han determinado el tratamiento de las personas con discapacidad en la sociedad. Por tanto, los estudios de la discapacidad son más que una respuesta al enfoque biomédico de la discapacidad, ya que, como explicó Linton (1998), proporcionan una base epistemológica para explicar la discapacidad como un fenómeno social, político y cultural.

Dentro de los estudios de la discapacidad, no obstante, encontramos variedad de enfoques. En esta ocasión, y con la finalidad de recoger en este artículo el camino recorrido en los estudios de la discapacidad hasta la(s) teoría(s)<sup>2</sup> *crip* y su resonancia en nuestro contexto, repasamos la evolución de este campo de estudio. Para ello, partimos de la genealogía y las discusiones contemporáneas de los estudios de la discapacidad anglosajones, con una amplia trayectoria, que nos

permiten introducir los principales debates surgidos en este campo para, posteriormente, ponerlos en diálogo con los llevados a cabo en nuestro contexto. Con este fin, iniciamos el trayecto esbozando los principales aspectos del modelo social, el cual ha sido y es clave en el cambio de paradigma sobre la discapacidad, al poner el foco en la sociedad y los procesos de discapacitación que en esta se producen (Oliver 1990; Thomas 2007). No obstante, este modelo provocó nuevos debates que ampliaron este campo de estudios, dando lugar, a partir de la década de los años noventa del siglo XX, a los *estudios críticos de la discapacidad*. Atendiendo a los principales aspectos de dichos estudios críticos, centramos el análisis en las aportaciones de los estudios feministas de la discapacidad (*Feminist Disability Studies*) y, en particular en los enfoques *queer*, que dieron lugar al surgimiento de la teoría *crip*. Por último, y con la finalidad de contrastar la resonancia que dicha teoría está teniendo en nuestro contexto, señalamos el alcance y los debates que se están produciendo actualmente en el ámbito académico español a este respecto.

## MODELO SOCIAL: EL CAMBIO DE PARADIGMA

El modelo social surge a partir del activismo de la década de los años setenta en el Reino Unido. Entre estos grupos activistas, la UPIAS (*Union of Physically Impaired Against Segregation*), elabora una serie de postulados que serán claves en el desarrollo teórico del modelo social. Entre tales postulados, destacamos el siguiente: “In our view it is society which disables physically impaired people. Disability is something imposed on top of our impairments by the way we are unnecessarily isolated and excluded from full participation in society” (UPIAS 1976:14).

Con esta premisa, autores del modelo social identificaron los fundamentos estructurales de la opresión hacia las personas discapacitadas, sosteniendo que las barreras o restricciones sociales materiales impuestas por la sociedad incapacitaban a las personas que portaban diferencias corporales o mentales (impedimento). Entre otros, Mike Oliver, Colin Barnes o Vic Finkelstein politizaron la discapacidad prestando atención a las experiencias comunes de opresión y propusieron abordar el problema mediante una mayor participación sociopolítica de las personas discapacitadas.<sup>3</sup>

Estos postulados, además, dieron lugar a una férrea división entre el impedimento (entendido como la deficiencia biológica) y la discapacidad (entendida como el resultado de la imposición de restricciones a las personas que portan un impedimento) (UPIASS 1976; Oliver 1998; Oliver y Barnes 2012), lo que redefinió la discapacidad<sup>4</sup> como “el resultado de una relación opresiva entre

las personas con impedimentos y el resto de la sociedad” (Finkelstein 1980: 47).

Esta redefinición conllevó cambios sustanciales que han influido en el desarrollo posterior de la teoría *crip*. Por una parte, desde el modelo social y como respuesta directa al modelo biomédico y su análisis de la discapacidad como un problema individual,<sup>5</sup> se puso el foco en la sociedad, centrando la atención en las condiciones materiales y en las barreras de entorno que discapacitan. Más tarde, este análisis se ha complementado desde el giro cultural de los estudios críticos de la discapacidad y, en especial desde la teoría *crip*, con investigaciones acerca de los discursos y las representaciones sobre la (dis) capacidad.<sup>6</sup> Además, el modelo social incidió en la importancia de contextualizar el surgimiento de la discapacidad como categoría problematizada.<sup>7</sup> Autores como Finkelstein (1980) u Oliver (1990) señalaron que la categoría ‘discapacidad’ se volvió significativa en la transición al capitalismo, por los cambios en la organización del trabajo y las relaciones y actitudes sociales hacia las personas discapacitadas. Este marco analítico materialista se ha complementado posteriormente con el análisis proporcionado por la teoría *crip* en relación con las formas en las que el capitalismo neoliberal instituye el cuerpo normativo y el cuerpo discapacitado como identidades bien diferenciadas (McRuer 2006). Por último, el modelo social, centrando su atención en las desventajas estructurales impuestas a las personas discapacitadas, señaló que la solución no podía venir de una perspectiva médica que promocionaba la cura. De hecho, desde la teoría *crip* dicha perspectiva también va a ser criticada, proponiendo “futuros *crip*” (Kafer 2013), en contra de las narrativas curativas de progreso, que imaginan futuros en los que la discapacidad sea mejorada, curada o eliminada.

Pese a estos planteamientos que han seguido nutriendo los estudios de la discapacidad, el modelo social fue cuestionado en determinados aspectos que favorecieron la ampliación del campo de la investigación sobre la discapacidad. Por una parte, la clara división que marcó este modelo entre el impedimento y la discapacidad y la centralidad de esta última dio lugar a que se ignorasen las experiencias sobre el impedimento (Thomas 2001; French 1993; Crow 1992; 1996; Morris 1991; 2008), y los aspectos corporales quedaron de nuevo anclados en la medicina (Hughes y Paterson 2008), sin atender al cuerpo como espacio de lucha política, configurado no solo por lo biológico, sino por los procesos sociales y las relaciones de poder. Y es que, según Oliver (2004), desde el modelo social no se prestaba atención a dichas experiencias porque estas constituían una base inadecuada para construir un movimiento político. Pero, además, de acuerdo con Shakespeare y Watson (2001) y Shakespeare

(2006), dicho movimiento político pretendía basarse en otra división: oprimidos (personas discapacitadas) y opresores (personas no discapacitadas), aludiendo a una identidad esencializada de discapacidad (Verstraete 2012; Corker 2008; Tremain 2006; Galvin 2003; 2006; Liggett 1988), en la que no se tenía en cuenta la interseccionalidad de las identidades ni la agencia o resistencia a tal opresión (Sahkespeare 1996; 2006; 2014). Por último, el modelo social, centrado en analizar las condiciones materiales de las personas discapacitadas y acabar con dicha privación, subestima el papel de las prácticas culturales en la sociedad (Waldschmidt 2017) y, en particular, que la violencia que se ejerce en la definición de unas personas como “normales” y otras como “anormales” es la base que define el acceso a los recursos materiales, o que delimita quiénes tienen derecho o no a formar parte de la sociedad (Shildrick 2009; Meekosha y Shutleworth 2009).

### ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA DISCAPACIDAD: EXPERIENCIA ENCARNADA, INTERSECCIONALIDAD Y GIRO CULTURAL

Con posterioridad a la década de los años noventa del siglo XX, tienen lugar una serie de factores que provocan cambios en los estudios de la discapacidad, haciendo que se comience a hablar de estudios críticos de la discapacidad. Estos factores, de acuerdo con Meekosha y Shutleworth (2009), corresponden a la oportunidad de teorizar más allá del modelo social y a desafiar aquellas tendencias dogmáticas que se empezaban a dar en este campo de estudios, lo que se valió de la incorporación de nuevas disciplinas, aquellas de la rama de las humanidades y los estudios culturales, así como de nuevas conexiones de teorías críticas, fusionando las aproximaciones marxistas, desarrolladas hasta el momento, con estudios feministas, posestructuralistas o poscoloniales.

De esta manera, como señala Shildrick (2012), los estudios críticos de la discapacidad cuestionan las verdades aparentes de los estudios de la discapacidad, repensando cómo se imbrican y se desestabilizan las categorías dadas por sentadas hasta el momento. Entre estos desafíos, cabe destacar la introducción del cuerpo y de la experiencia encarnada como elementos clave de estudio, el análisis interseccional de las identidades y el giro cultural que emerge en este campo de estudios.

Así, los estudios críticos de la discapacidad, como indica Shildrick (2012), intentan desestabilizar formas arraigadas de pensar en supuestos dicotómicos, ofreciendo análisis de cómo y por qué se construyen ciertas categorías y cómo estas se mantienen. A este respecto, la dicotomía impedimento-discapacidad defendida por el modelo social, va a ser cuestionada, de manera que la categoría ‘impedimento’ va a entrar

en el terreno de la discusión, ya sea para atender a la experiencia sobre el mismo (realismo crítico, Shakespeare 2014; Siebers 2006; 2008), o como una categoría inestable que cuestiona la división biología-cultura (fenomenología, Paterson 2001; Hughes 2000; Paterson y Hughes 1999; Michalko 1999; posestructuralismo, Tremain 2002; 2006; Corker 1998; Shildrick y Price 1996, y posconvencionalismo, Shildrick 2009; 2015). De estas últimas perspectivas, es relevante señalar la idea de que, si bien el cuerpo está moldeado por fuerzas sociales, también tiene agencia y desafía dichas fuerzas. Así, el cuerpo “discapacitado” actúa como agente que desafía las ideas normativas sobre los cuerpos, lo que será relevante en la teoría *crip*.

Por otra parte, más allá de concebir la discapacidad como única categoría de análisis, los estudios críticos de la discapacidad la contemplan en interrelación con otras categorías de diferencia, experiencias de marginalidad y formas de activismo político (Goodley 2017). Sin embargo, esta interrelación no supone reunir una serie de marcadores de identidad, sino que trata de cómo cada uno de estos marcadores apoya o desestabiliza la constitución del otro. Por tanto, en los estudios críticos de la discapacidad, incorporar la perspectiva interseccional implica preguntarse cómo discapacidad, género, sexualidad, raza, clase, etc., se imbrican y desestabilizan entre sí. Precisamente, es en el análisis interseccional de la fusión entre los estudios *queer* y los estudios de la discapacidad en el que se desarrolla la teoría *crip*.

Por último, la incorporación de nuevas disciplinas a este campo de estudios, como aquellas de la rama de las humanidades y los estudios culturales, provocaron lo que Joshua y Schillmeier (2010) han denominado ‘el giro cultural’, el cual busca analizar la construcción de las actitudes sociales hacia la diferencia, estudiando la presencia de la (dis)capacidad en el discurso y las representaciones culturales. Así, este giro va más allá de la categoría ‘discapacidad’ y cuestiona el otro lado de la dicotomía, la normalidad nunca nombrada, para investigar de qué manera las prácticas de (a)normalización dan lugar a la constitución de ambas categorías (Waldschmidt 2017).<sup>8</sup> De esta manera, como argumenta Müller (2017), esta perspectiva se centra, sobre todo, en las prácticas culturales y los fundamentos normativos que, finalmente, generan patrones culturales que causan exclusión al definir lo que se considera “normal” en una cultura determinada. Pero, además, este análisis permite resignificar la discapacidad como un lugar de resistencia y un puente de agencia cultural que previamente fue reprimida (Snyder y Mitchell 2006). Y es que, si bien la (re)producción cultural dominante ubica a las personas clasificadas como discapacitadas como meros destinatarios pasivos de la cultura hegemónica, como señala

Goodley (2011), el giro o modelo cultural pone su atención en aquellas respuestas que reconstruyen historias de discapacidad, que identifican fantasías de discapacidad y que ofrecen alternativas “*crip*” o “tullidas”; en definitiva, que desestabilizan las representaciones culturales dominantes de la (dis)capacidad y la (a)normalidad.

Por todo ello, de acuerdo con Goodley (2013; 2017), los estudios críticos de la discapacidad van más allá de las aproximaciones materialistas en las que estaban centrados los estudios de la discapacidad, enfatizando lo cultural y los fundamentos discursivos y relacionales de la experiencia de (dis)capacidad.

## ESTUDIOS FEMINISTAS EN DISCAPACIDAD Y ENFOQUE *QUEER*

Fueron las feministas discriminadas por su diversidad funcional las que, en la década de los años noventa del siglo XX, expusieron su inconformidad con algunos postulados del modelo social. Aunque bajo distintos enfoques, autoras como Morris (1991), Crow (1992), French (1993), Wendell, (1996), Thomas (2001), Corker (2001) o Reeve (2004), fueron pioneras en incorporar nuevos análisis que ampliaron el campo de estudios sobre la discapacidad. A partir de estas primeras aportaciones, aludiendo al lema feminista “lo personal es político”, se prestó atención a la experiencia sobre el impedimento y se puso el cuerpo en el centro del debate, entendiéndolo como parte de la historia, la cultura, el lenguaje... y no como un objeto de la medicina, ahistórico, presocial y puramente natural. Pero, además, estas y otras autoras, comenzaron a analizar el sistema de (dis)capacidad en interrelación con el sistema de género, dando lugar a los *estudios feministas de la discapacidad (Feminist Disability Studies)*.

Los estudios feministas de la discapacidad son más que la suma de sus partes, es decir, más que los estudios de la discapacidad y los estudios feministas en su conjunto. Como explican Garland-Thomson (2006) y Hall (2011), los estudios feministas de la discapacidad hacen que se transformen ambos campos de estudio, puesto que exploran las conexiones conceptuales y vividas entre género y discapacidad, atendiendo, además y de manera más amplia, a las intersecciones entre múltiples marcadores de identidad.

De hecho, desde los estudios feministas de la discapacidad, se teoriza sobre la identidad entendida no en términos esencialistas, si no como producto de complejas construcciones sociales que se cruzan y tienen implicaciones políticas (apoyan y desestabilizan la opresión y el privilegio). Y es precisamente este análisis interseccional (en la intersección de la (dis)capacidad y el género, pero



también en interacción con la raza, la sexualidad, la clase, etc.) el que, como indica Garland-Thomson (2005), provocó la reflexión en torno a la relación entre cuerpos e identidad,<sup>9</sup> haciendo que la discapacidad favoreciera nuevas formas de pensar sobre la identidad encarnada. Y es que, de acuerdo con Silvers (2021) y Garland-Thomson (2006: 267), incorporar la discapacidad profundiza, expande y desafía la teoría feminista, por ejemplo, al revelar el dinamismo esencial de la identidad, dado que “la discapacidad atenúa la creencia cultural de que el cuerpo es el ancla inmutable de identidad”. A este respecto, estos estudios ponen el cuerpo en el centro del debate, reflexionando críticamente acerca de los procesos de (a)normalización de los cuerpos y de la configuración cultural de la anormalidad de la variación corporal. Y, aún más allá, se proponen formas de reimaginar estos cuerpos y las formas de encarnación posibles (Garland-Thomson 2005).

En este mismo tiempo, la década de los años noventa del siglo XX, aparecen los estudios *queer*, de la mano del activismo del mismo nombre que emerge en la década anterior. Este activismo, de acuerdo con Sáez (2005), surge como respuesta a una serie de crisis sociopolíticas que acontecen en esta etapa: la crisis del sida, la crisis del feminismo heterocentrado, blanco y colonial y la crisis de la asimilación capitalista de la incipiente cultura gay. Además, a nivel teórico, textos postestructuralistas que destacan los efectos productivos del discurso y cuestionan las identidades esencializadas, así como los desarrollos críticos de teorías feministas en torno al discurso heterocentrado, y el sistema sexo-género, van a provocar nuevas reflexiones teóricas que se van a denominar ‘teoría o estudios *queer*’ (Saéz 2004; Córdoba 2005).

Estos estudios van a llegar al campo de los estudios sobre la discapacidad en la década de los años dos mil, dando lugar a los estudios *queer* de la discapacidad (*Queer Disability Studies*), los cuales evolucionarán hacia los *estudios tullidos o teoría crip* (Sandahl 2003; Goodley 2016). Dicha fusión entre los estudios feministas *queer* y los estudios sobre la discapacidad fue posible debido a que ambas aproximaciones teóricas comparten una serie de aspectos clave (Sherry, 2004).

En primer lugar, ambos campos de estudio problematizan las categorías de identidad esencializadas y fijas. Desde los estudios *queer*, se problematizó la categoría ‘mujer’ como una identidad esencializada dentro de un sistema binario, exponiendo y debatiendo sus efectos excluyentes. Pero, además, se cuestionaron las identidades sexuales en el sentido de entenderlas como esencias inmutables. Y es que, más bien, la identidad se entiende como un proceso abierto a transformaciones, lo que hace posible mostrar

su inestabilidad y, así, disolver los dispositivos de normalización. Como hemos explicado, desde los estudios sobre la discapacidad se problematiza la identidad de discapacidad esencializada (Corker 2008; Galvin 2003; 2006; Tremain 2002; 2006; Liggett 1988) a partir de cuestionar el esencialismo de la categoría ‘impedimento’, enmarcada en la dicotomía impedimento-discapacidad propuesta por el modelo social. Es precisamente el cuestionamiento de los binarismos, otro aspecto que comparten ambos campos de estudio.

Así, en segundo lugar, encontramos que, mientras desde los estudios *queer* se argumenta que los entendimientos dicotómicos del género y la identidad son perjudiciales y han de ser ampliados a la variedad de vidas que no se suscriben a estos, desde el campo de estudios de la discapacidad se expone que las distinciones duales no se ajustan a la experiencia encarnada de la discapacidad, por ejemplo, desde perspectivas como la fenomenológica o la posconvencionalista.

En tercer lugar, desde ambos campos de estudio se indaga en la *performatividad*, es decir, en cómo el discurso produce los efectos que nombra y que, sin ser un acto deliberado, logra dichos efectos mediante una práctica reiterativa. Si desde los estudios *queer* se mostró que la performatividad del dispositivo discursivo de género producía la categoría ‘sexo’ como una categoría naturalizada, desde los estudios sobre la discapacidad se indaga en la performatividad del dispositivo discursivo de (dis)capacidad que produce el impedimento como una categoría también naturalizada. Así, una de las primeras autoras en profundizar en los efectos de la performatividad del dispositivo de discapacidad fue Samuels (2002; 2014).

En cuarto lugar, ambos estudios abogan por una crítica frontal a la normalización. Si bien se reconoce que la política de derechos supone avances para los grupos minorizados, tanto desde los estudios *queer* como desde una parte de los estudios sobre la discapacidad se analiza cómo este tipo de políticas siguen dejando de lado a un “otro” excluido,<sup>10</sup> por lo que se trata de impulsar la transformación de las estructuras dominantes heteronormativas y *capacitistas*.<sup>11</sup>

De esta manera, por último, es necesario desnaturalizar la categoría no marcada. Para ello, desde los estudios *queer* se analiza la heterosexualidad obligatoria (Rich 1986) o heteronormatividad (Berlant y Warner 2002), es decir, mediante qué formas (instituciones, estructuras de pensamiento o prácticas) la heterosexualidad se convierte en algo privilegiado. Por su parte, desde los estudios sobre la discapacidad, más en concreto, desde los estudios o teoría *crip*, se indaga en la integridad corporal (Moscoso 2009)

o *cuerpamente*<sup>12</sup> *capaz obligatorio* (McRuer 2002; 2006; Kafer 2013), es decir, a través de qué instituciones o prácticas la capacidad se convierte en algo naturalizado y privilegiado.

## ESTUDIOS O TEORÍA CRIP: ASPECTOS CLAVE

Resignificar la discapacidad, por tanto, permitió reclamar la identidad de discapacidad más allá de los discursos dominantes que la categorizan como patología, deficiencia o falta.<sup>13</sup> Y, además, permitió reclamar la identidad mediante una autodenominación que devela, provoca y subvierte la norma, siendo un poderoso posicionamiento antiasimilacionista.

'Crip', diminutivo del término inglés 'cripple', se ha traducido como 'tullido/a' y su reapropiación por parte de aquellos que fueron así insultados es una contestación radical a la norma, en concreto, a la integridad corporal o *cuerpamente capaz obligatorio*. Aunque el término *crip* es un anglicismo que en ocasiones se utiliza en nuestra lengua sin traducción, el mismo hace referencia al proceso de reapropiación de palabras que fueron y son utilizadas como insultos en nuestra cultura cotidiana, tales como cojo, enana, loco, cegata, manco, etc. (García-Santesmases 2020; Guzmán y Platero 2014). Este uso del "lenguaje de la injuria para reivindicar la resistencia" (Preciado 2008: 236) mediante la reapropiación y autodenominación, implica el rechazo tanto del discurso médico dominante, que relaciona la discapacidad con patologías, deficiencias, etc., como de los intentos neoliberales de embellecer el lenguaje bajo una falsa inclusión con términos como 'necesidades especiales', 'capacidades diferentes', etc. Y es que, de acuerdo con Mairs (1986), *crip* o tullida está libre de eufemismos y tiene la capacidad de perturbar. El uso de estos términos, que denotan hostilidad, como señalan Platero y Rosón (2012), permite, sin embargo, a partir de su reapropiación por los sujetos así interpelados, generar cultura y, en definitiva, resignificar aquello a lo que se ha denominado 'discapacidad', desafiando los valores de la sociedad capacitista dominante. Porque, en palabras de Butler (2002: 64), pese a que estos apelativos nacen con la intención de degradar al sujeto no- normativo, su reapropiación por parte de este hace que se conviertan "en un espacio de resistencia, en la posibilidad de una significación social y política efectiva".

Estos posicionamientos, que emergieron en el activismo y el ámbito artístico (Moya, Bergua y Casas 2020; Sandahl 2003; Snyder y Mitchell 1995), han estado acompañados por los estudios o teoría *crip*, que surgen en las dos últimas décadas como un campo académico interdisciplinario (Sandahl 2003; Goodley 2016). Estos estudios analizan y desafían las formas en que el capitalismo neoliberal (sistema económico-cultural dominante) instituye el cuerpo

normativo, en concreto, el *cuerpamente capaz*, como una identidad no marcada, "natural", que produce la discapacidad bajo parámetros de deficiencia y patología, adoptando, además, una postura radical hacia cualquier régimen de normalidad. De hecho, estos estudios tratan de desnaturalizar el imperativo de integridad corporal o *cuerpamente capaz*, aludiendo a cómo este se entrelaza con otros imperativos de normalidad, como la heterosexualidad obligatoria (Elman 2012a; 2012b). De acuerdo con McRuer (2006), *crip* hace referencia tanto al proyecto intelectual como político de identificación y crítica de la obligatoriedad de la integridad corporal o *cuerpamente capaz*, o las múltiples prácticas institucionalizadas de normalización que presentan la capacidad y la heterosexualidad como el orden natural no marcado de las cosas; a la vez que se pone en el centro a los cuerpos tullidos, sus placeres y deseos. De hecho, como lo expresa Goodley (2016), los estudios *crip* celebran el potencial anárquico de la discapacidad para desestabilizar los centros normativos de la sociedad y la cultura. Así, como indica Sykes (2009: 250), de lo que se trata es de "reemplazar la narrativa de la abyección por la narrativa del ataque". Para ello, estos estudios profundizan en los siguientes aspectos clave:

- a. Cuestionamiento de los *binarismos* a partir de la categoría no marcada: el dispositivo discursivo de (dis)capacidad, mediante la reiteración constante de un conjunto de normas, materializa y jerarquiza los cuerposmientes "capacitados" y "discapacitados", a partir de la naturalización de la "capacidad" y el "impedimento". Y es precisamente, ya no solo mediante el análisis de la naturalización del impedimento, sino también de los procesos que naturalizan la categoría no marcada (la capacidad), lo que permite mostrar cómo opera tal dispositivo para poder subvertirlo. Ya en 1997, Garland-Thomson designó este centro no examinado como "normado", para nombrar a ese sujeto velado, perfilado por la variedad de otros cuerpos "desviados". Nombrar, por tanto, a este "normado", permite indagar en las relaciones de poder que no solo definen aquello que se ha configurado como discapacidad, sino de qué formas se ha (re)producido la capacidad como categoría privilegiada.<sup>14</sup>
- b. Proceso de desidentificación: con el fin de desafiar los imperativos de normalidad, se hace necesario analizar y mostrar la inestabilidad de las categorías dicotómicas, tales como capacidad-discapacidad, mediante procesos de desidentificación.<sup>15</sup> De acuerdo con Aulombard, Chamorro y Puisseux (2019), este proceso de desidentificación desafía el imaginario capacitista que traza una frontera y jerarquiza a los cuerposmientes capacitados y discapacitados. Dado que el imperativo de integridad corporal

o cuerpamente capaz obligatorio requiere de repetición para el mantenimiento de la capacidad como norma, pero dicha repetición es insostenible en el tiempo, son, entonces, tales inestabilidades las que generan la posibilidad de desidentificación (McRuer 2006). Así, pensar la capacidad y la discapacidad en términos de desidentificación, permite resituirlas en un *continuum* (Aulombard, Chamorro y Puiseux 2019). De tal manera que la discapacidad escaparía de una definición estática, mostrando su constitución contingente a las normas capacitistas que materializan a los cuerpos como “discapacitados”. Por ello, como indica Kafer (2013: 15 y ss.), reclamar las palabras tullida, coja, loca, etc., es enunciarse con un término que va más allá del binarismo capacitados-discapacitados. Así, en palabras de McRuer, este proceso que se vuelve identitario y antidentitario al mismo tiempo, desafía el capacitismo porque:

“Crip often has the fabulous potential to be simultaneously flamboyantly identitarian (as in, we are crip and you will acknowledge that!) and flamboyantly anti-identitarian (as in, we reject your categories or the capacity of languages saturated in ableism to describe us!)” McRuer (2018: 24-25).

- c. Desafío de la integridad corporal o cuerpamente capaz obligatorio y su entrelazamiento con otros imperativos de normalidad: la constitución de dicotomías, como hemos visto, está inmersa en relaciones de poder por las que un elemento es privilegiado frente a otro. Este valor diferencial hace que ambas categorías queden sujetas a imperativos socioculturales que imprimen el deseo de adaptación y cumplimiento de las expectativas normativas. Así, en relación con la dicotomía capacidad-discapacidad, el imperativo de integridad corporal (Moscoso 2009) o cuerpamente capaz (Kafer 2013; McRuer 2002; 2006), hace referencia al “conjunto común de significados que a través del habla y las prácticas institucionales generan la expectativa y la necesidad de una normalidad orgánica y funcional constitutiva, al tiempo que penalizan las desviaciones con respecto a esta corporalidad canónica y normativa” (Toboso y Guzmán 2009: 8). Este imperativo, de acuerdo con McRuer (2002; 2006), se entrelaza estrechamente con la heterosexualidad obligatoria (Rich 1986), para producir heterosexualidad capaz como identidad ideal a alcanzar. Sin embargo, estas categorías (heterosexualidad y capacidad), se definen a partir de su exterior co-constitutivo, lo *queer-crip* que no se contiene y que aprovecha la inestabilidad de la repetición de tales imperativos para interrumpir el heterosexismo y el capacitismo. Y es que, diariamente, en la identificación de tales categorías e intentos de reproducción de tales imperativos, se encuentra tanto la sujeción

a la norma como su inestabilidad y, por tanto, la posibilidad de transformación.

- d. Desestabilización de los discursos normativos a partir de *cripistemologías*: en el sistema capacitista-capitalista, como señala Goodley (2014), todos los cuerpos son potencialmente *crip*, dado que están destinados al fracaso de encarnar la integridad corporal o cuerpamente capaz obligatorio todo el tiempo. En palabras de Puar (2009), el sistema capitalista neoliberal produce cuerpos que nunca son lo suficientemente capaces y, por lo tanto, siempre están en un estado debilitado con respecto a lo que se imagina que es la capacidad. Sin embargo, desde los estudios *crip*, como apuntan Kolářová (2014) o Goodley (2016), se reivindica un arte *crip* del fracaso (*crip art of failure*), es decir, se pone de manifiesto que estos “fracasos”, ahora leídos como oportunidades de desafiar el centro normativo, nos llaman a un modo de política más amplia que desestabiliza la producción de lo normativo. Es entonces cuando estas experiencias de diferencia encarnada emergen del borde cultural, convirtiéndose en cripistemologías (McRuer y Johnson 2014), cuando se trastoca el capacitismo y lo que culturalmente se impone como lo plenamente humano, a la vez que se replantean “otros” modos de estar y ser en el mundo.
- e. Resignificación de la discapacidad como lugar de resistencia: si bien el imperativo de integridad corporal o cuerpamente capaz aprecia que los cuerpos tullidos simulen el mandato de normalidad y oculten o minimicen su diferencia (manejo tradicional del estigma, Goffman 2006), al tomar un posicionamiento *crip*, es decir, al salir como tullido (*coming out crip*), la diferencia no solo se visibiliza sino que se hace alarde de la misma. De esta manera, mediante este posicionamiento, como indica Goodley (2016), se resignifica la discapacidad como un lugar de resistencia que desestabiliza las representaciones culturales dicotómicas de normalidad *versus* anormalidad. Esta resignificación también tiene lugar en el ámbito artístico, mediante lo que Sandahl (2003), ha denominado *cripping*, es decir, subvertir el estigma mediante una crítica irónica de la normalización.
- f. Alianzas con otras posiciones de resistencia a la normalización: si bien en la actualidad, como indican Mitchell y Snyder (2015), la discapacidad forma parte de la excepcionalidad neoliberal, sujeta a la rehabilitación cultural, es decir, a las prácticas de normalización a través de las cuales se trata de domesticar a los cuerpos no normativos (no productivos) para convertirlos, mediante la intervención neoliberal, en útiles para la extracción de mercado, las resistencias *crip* forjan discursos



no -normativos en contraste con dichas prácticas de estandarización, producción, consumo, etc., las cuales ofrecen posibilidades de acción política colectiva a escala global. Son entonces estas políticas de atipicidad (Mitchell y Snyder 2015) o políticas *crip*<sup>16</sup> (McRuer 2018) las que desarrollan tácticas de insurgencia anticapitalista en torno a la discapacidad en distintas partes del mundo, desmontando las falsas promesas de llegada a nuevas normatividades neoliberales.

- g. Desde horizontes *crip*, imaginar futuros tullidos: desde estas políticas de alianzas se proponen horizontes tullidos (*crip horizons*) (McRuer 2018; Kolářová 2014; Devlieger 2005), es decir, posibilidades alternativas en las que la discapacidad, sus marcos interpretativos, epistemologías y ontologías se vuelven deseables y se cuestiona profundamente las estructuras normativas que la rodean. Estos horizontes desafían la narrativa del éxito global del capitalismo basado en narrativas curativas según las cuales la discapacidad es un no -futuro. Este no -futuro, de acuerdo con Kafer (2013: 28), se manifiesta en entender la discapacidad solo como un estado hacia la cura,

“In our disabled state, we are not part of the dominant narratives of progress, but once rehabilitated, normalized, and hopefully cured, we play a starring role: the sign of progress... Within this frame of curative time, then, the only appropriate disabled mind/body is one cured or moving toward cure”.

Sin embargo, desde estos horizontes tullidos se propone desafiar dichas narrativas imaginando futuros tullidos (Kafer 2013; Fritsch 2015). Estos futuros tullidos no son futuros en los que lo normativo se abre para integrar la discapacidad con promesas de salud, funcionalidad, normalidad o prosperidad y con metas de rehabilitación o curación, sino, como indica Kafer (2013), son futuros que abrazan a las personas clasificadas como discapacitadas, que imaginan la discapacidad de manera diferente y que respaldan múltiples formas de ser y estar en el mundo.

## ¿TEORÍA TULLIDA? APROXIMACIONES DESDE NUESTRO CONTEXTO

Una vez expuesta la genealogía anglosajona de los estudios sobre la discapacidad hasta llegar a los estudios o teoría *crip*, veamos a continuación las aportaciones teóricas que han posibilitado, de manera incipiente, dicha teoría en nuestro contexto.

Atendiendo al cambio de paradigma que supuso el modelo social, algunos autores incorporaron el análisis de dicha dimensión social de la discapacidad, no sin dejar de señalar aquellos “olvidos” del modelo social, los cuales impulsaron su ampliación.

Como apuntamos, uno de sus iniciales olvidos fue ignorar los procesos sociales y las relaciones de poder que configuran el cuerpo clasificado como discapacitado. A este respecto, se remarcó la importancia de considerar de qué manera operan los discursos y las tecnologías normalizadoras en los cuerpos (Ferreira 2010; Rodríguez y Ferreira 2010) y el papel del *habitus*<sup>17</sup> en las interacciones cotidianas<sup>18</sup> (Ferrante y Ferreira 2011; Ferreira 2008a; 2008b). Ambos planos, disciplinario e interaccional, tienen su interconexión en las experiencias cotidianas de las personas clasificadas como discapacitadas y, de ahí, la relevancia que tuvo a partir de este momento el analizar el sentido que la discapacidad tiene para las propias personas que la experimentan, atendiendo a sus experiencias encarnadas (Ferrante y Ferreira 2011; Ferreira 2010; Ferreira 2008a; López González 2006).

Por otra parte, si bien desde los estudios críticos de la discapacidad se puso en cuestión la dicotomía capacidad-discapacidad, aludiendo al carácter co-constitutivo de ambas categorías, en nuestro contexto el modelo de diversidad funcional<sup>19</sup> (Romañach y Palacios 2008; Palacios y Romañach 2006), impulsó el cambio de foco más allá de la capacidad. De acuerdo con Arnau (2013) y Toboso (2018), este modelo permitió abandonar el ámbito discursivo de la capacidad, el cual es incompatible con la diversidad intrínseca de las personas, para poner de manifiesto que dichas “capacidades” son atribuidas de manera normativa a los cuerpos<sup>20</sup> (Toboso y Guzmán 2010), desafiando así el capacitismo<sup>21</sup> (Toboso 2018).

Así mismo, los estudios feministas de la discapacidad también se abrieron camino en nuestro contexto. Con un carácter interseccional y desmontando los binarios tales como masculino-femenino, salud-enfermedad o normalidad-desviación, estos estudios han ido más allá de centrar su objeto de estudio en las mujeres con discapacidad. De manera que, de acuerdo con López González (2007), Balza (2011) y Gómez Bernal (2014), se ha analizado la discapacidad a partir de las propuestas teóricas feministas,<sup>22</sup> atendiendo a las estructuras de dominación y discriminación que conforman el orden social. Así, una de sus apuestas fundamentales ha sido desnaturalizar la discapacidad, investigando cómo se ha ido constituyendo el paradigma de la normalidad y el sujeto desviado. Y dado que las marcas de “desviación” están inscritas en el cuerpo, la corporalidad ha cobrado especial relevancia en estos estudios. Porque, como apunta Pié (2005), son estos cuerpos, los que han sido marcados como desviados, los que desvelan el orden, lo desafían y muestran otras posibilidades. De ahí, la importancia de recuperar las vivencias de estos cuerpos, entendidos como lugar de dominación, pero también como espacio de resistencia, para conocer cómo se constituye la (dis)capacidad y la experiencia de la



misma. Así, los estudios feministas de la discapacidad han denunciado la dominación, pero también han mostrado las posibilidades de resistencia a partir de la narración de las propias experiencias encarnadas, como las descritas por Allué (1996; 2008) o Gómez Bernal (2018). En concreto, estas experiencias se han investigado con respecto al autoconcepto y las relaciones interpersonales (García-Santesmases 2015), al deporte (García Grados 2019), a la violencia de género (Gomiz 2015; 2017; Arenas 2015; Pié y Riú 2014; Shum, Conde y Portillo 2006) y, en particular, a la violencia sexual y reproductiva (Serrato, Delgado y Díaz 2020; Arnau 2017a;) y a la maternidad (Gomiz 2016; Peláez Narváez, Martínez Ríos y Leonhardt Gallego 2009; López González 2008).

Atendiendo de forma más específica a los aspectos señalados en el apartado anterior con respecto a los estudios *crip*, encontramos que, en nuestro contexto, pese a tratarse de una perspectiva incipiente, comienza a contarse con aportaciones relevantes.

Desde un enfoque histórico, los trabajos de Martínez-Pérez y del Cura (2013; 2015), Cayuela y Martínez-Pérez (2018) y Cayuela (2017; 2020), nos muestran cómo se configuró un dispositivo de (dis)capacidad que ha conformado al sujeto clasificado como discapacitado mediante distintos discursos y estrategias de gobierno durante el siglo XX en el Estado español. Estas aportaciones nos permiten conocer cuándo y de qué manera se ha problematizado en nuestro contexto la categoría 'discapacidad', pudiendo rastrear las formas en las que la categoría 'capacidad' emerge como elemento privilegiado.

Por otra parte, como argumentan Correa-Urquiza *et al.* (2018), el campo del lenguaje es territorio de generación de sentidos y se vuelve relevante para aquellos que han sido excesivamente nombrados por otros, de manera que el nombrarse se convierte en un elemento clave para recuperar la agencia política. De ahí, la relevancia que toma la subversión de las palabras, la inversión de su sentido o la reapropiación del insulto. A este respecto, el uso del insulto como forma de reapropiación, lejos de buscar la aceptación o asimilación, provoca y desestabiliza la norma mediante la recreación en la incomodidad que produce aquello que se ha considerado como abyecto. En concreto, García-Santesmases (2020), traza el recorrido del uso táctico de "*crip*" o "tullido"<sup>23</sup> en los encuentros entre el activismo de vida independiente y el activismo transfeminista en el Estado español. Estas alianzas, de acuerdo con la autora, han dado lugar a la movilización de nuevos términos e invención de otros a partir de estos encuentros *tullidotransfeministas* o *queer-crip*.

Precisamente, en la intersección entre sexualidad y discapacidad se encuentra la posibilidad de subvertir

los imperativos de heterosexualidad obligatoria e integridad corporal o cuerpomente capaz obligatorio, tan fuertemente entrelazados. De acuerdo con García-Santesmases (2017a), los cuerpos clasificados como discapacitados desafían la supuesta universalidad de las categorías sexuales y de género estables, puesto que a menudo sus gestos, comportamientos, etc., no concuerdan con la definición normativa de masculinidad o feminidad (performatividad normativa de los géneros) y, por extensión, se los considera sin sexo. Pero, cuando estos cuerpos ponen en el centro sus placeres y deseos, redefinen géneros y sexualidades, desmontando la norma capacitista y mostrándose como sujetos sexuales: deseantes<sup>24</sup> y deseables (Guzmán y Platero 2012 2014; Centeno 2014; García-Santesmases 2016; Arnau 2018a).

Son, entonces, estos cuerpos los que, a partir de sus conocimientos encarnados (cripistemologías), desafían las ontologías capacitistas que definen lo que es o no un ser humano. Y es que las experiencias de estos cuerpos rompen con la noción normativa de autosuficiencia, mostrando la vulnerabilidad y la dependencia como características constitutivas (Planella 2013; Pié 2011; 2014; 2019). Así entendidas, la vulnerabilidad y la dependencia se transforman en potencia política (Pié y Solé 2018) que desafía la producción de lo normativo, impulsando alianzas con aquellos que han sido hipercorporizados por su diferencia encarnada, a partir de la cual recuperan su agencia. De esta manera, las tácticas de resistencia de aquellos que han sido clasificados como discapacitados (Planella, Moyano y Pié 2020; Pié y Planella 2012) se conjugan con las puestas en práctica por los feminismos (García-Santesmases y Pié 2015; Riú 2012) o los activismos trans (Arnau 2018b), poniendo el cuerpo en el centro a partir de una lucha encarnada (Pié y Planella 2015). Es precisamente, esta politización del cuerpo la que tiene lugar en las luchas encarnadas que emergen de la precariedad común que produce el neoliberalismo. Estas luchas, que se evidencian en el 15M (Arenas y Pié 2014), son resistencias *crip* que se oponen a las normatividades neoliberales.

Por último, cabe señalar aquellos posibles futuros tullidos que, lejos de tratar de "integrar" bajo metas de rehabilitación o curación, plantean otras formas de estar y ser en el mundo. A este respecto, el trabajo de Sanmiquel (2020) trae teorías postconvencionales para, a partir de los cuestionamientos que provoca el posthumanismo (hacia la autosuficiencia, por ejemplo), indagar en las posibilidades de agencia que se establecen en las conexiones afectivas con los otros. Desde un plano similar, Moya y Bergua (2018) apuestan por una perspectiva postantropocéntrica que desafía las concepciones occidentales de entender la corporalidad y que, como señalan Pié y Planella (2020), abre la posibilidad a pensar en la centralidad del cuerpo y su papel en

la transformación del mundo, rompiendo la noción de humanidad que se ha perpetuado en Occidente. Otro aspecto a considerar hacia estos futuros tullidos son las criptemologías que narran temporalidades disidentes. Así, el trabajo de Méndez (2020), propone la noción de “vivir a destiempo” como una temporalidad que trasgrede el régimen normativo del tiempo (Kafer 2013; Baril 2016).

## CONCLUSIONES

En este artículo, hemos esbozado el recorrido de los estudios sobre la discapacidad hasta llegar a los estudios o teoría *crip*, prestando atención a cómo se está trazando esta evolución en nuestro contexto. Si bien la reapropiación del insulto como forma de autodenominación está vigente en los activismos, y particularmente en el de discapacidad-diversidad-disidencia funcional se va abriendo paso conforme aumenta la politización, desde un plano teórico, las aportaciones en nuestro contexto son todavía incipientes. Es más, dejan entrever tensiones por la importación de conceptos o procesos como el de ‘desidentificación’, que genera interrogantes (García-Santesmases 2017a; Moscoso 2011;). Y es que, si bien McRuer (2006) señala que el término ‘*crip*’ no alude únicamente a las personas clasificadas por la biomedicina como discapacitadas, siendo consciente de los riesgos de apropiación, Moscoso (2011) es clara en advertir que la identificación se ha de fundamentar en desventajas comparativas como resultado de una organización social poco respetuosa con la propia constitución psíquico-física.

Por tanto, pese a los primeros impulsos de estos estudios en nuestro contexto, queda profundizar en las formas en las que esta nueva perspectiva toma o no sentido en las experiencias cotidianas más cercanas. Además, en este proceso de continuar indagando en nuestra genealogía “tullida” será necesario prestar atención a los nuevos modos de resistencia que emergen en nuestro contexto y a las formas en las que se dibujan esos futuros “tullidos”, que nos permitan reimaginar la (dis)capacidad desde perspectivas otras.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acción Mutante. 2018. “Quiénes somos? Acción mutante. Disidencia funcional”. Último acceso: 14 de mayo de 2021 (<https://www.facebook.com/287317208563301/posts/287376965223992/>).
- Allué, M. 1996. *Perder la piel*. Barcelona: Six Barral.
- Allué, M. 2008. *La piel curtida*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Arenas, M. 2015. “Una Mirada Interseccional a la Violencia contra las Mujeres con Diversidad Funcional”. *Oñati Socio-legal Series* 5 (2): 367-388.
- Arenas, M. y A. Pié. 2014. “Las comisiones de diversidad funcional en el 15M español”. *Política y Sociedad* 51(1): 227-245. [https://doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2014.v51.n1.42459](https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2014.v51.n1.42459).
- Arnau, S. 2008. “La mirada bioética: o, la bioética observada desde voces diferentes”. Pp. 261-274 en *INterDependencia: del bienestar a la dignidad*, T. Ausin y R. R. Aramayo. Madrid: Plaza y Valdes.
- Arnau, S. 2012. “Bioética de la diversidad funcional. Una voz desconocida”. Pp.75-88, en *Deconstruyendo la Dependencia. Propuestas para una Vida Independiente*, coordinado por A. Pié. Barcelona: Editorial UOC.
- Arnau, S. 2013. “La Filosofía de Vida Independiente. Una estrategia política noviolenta para una Cultura de Paz”. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* Vol. 7, nº. 1: 93-112.
- Arnau, S. 2017a. “Políticas eugenésicas y derechos reproductivos. Una mirada desde la bioética (feminista) de/desde la diversidad funcional”. *Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas* (2): 29-51. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_filanderas/fil.201722308](https://doi.org/10.26754/ojs_filanderas/fil.201722308).
- Arnau, S. 2017b. “El modelo de asistencia sexual como derecho humano al auto-erotismo y el acceso al propio cuerpo: un nuevo desafío para la plena implementación de la filosofía de vida independiente”. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico* 11(1): 19-48.
- Arnau, S. 2018a. “¿Sexualidad en la diversidad o diversidad en la sexualidad? Nuevos retos para una nueva cultura sexual”. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* (7): 27-36. <https://doi.org/10.15366/jfgws2018.7.003>.
- Arnau, S. 2018b. “Lo trans y lo diverso funcional. Alianzas subversivas para nuevas miradas en bioética”. Pp.180-191 en *Juicio moral y democracia. Retos de la ética y la filosofía política*, editado por Andrés Richart, Marina García-Granero, Cesar Ortega y Lidia de Tienda. Granada: Comares,
- Arnau, S. y M. Toboso. 2009. “La IN-dependencia: un nuevo derecho de ciudadanía. Una cuestión de Derechos Humanos”. Pp. 149-163 en: *Actas del XVII Congreso Valencià de Filosofia, editado por Enric Casaban*. Valencia: Societat de Filosofia del País Valencià.
- Aulombard, N., E. Chamorro, y C. Puisseux. 2019. “Discapacidad y capacidad, entre binarismo y continuum. Las aportaciones de la teoría *crip*”. Último acceso: 8 de abril de 2021. (<https://charlottepuisseux.weebly.com/discapacidad-y-capacidad-entre-binarismo-y-continuum-las-aportaciones-de-la-teoriacutea-crip.html>).
- Balza, I. 2011. “Crítica feminista de la discapacidad: El monstruo como figura de la vulnerabilidad y exclusión”. *DILEMATA* 3(7): 57-76.
- Baril, A. 2016. ““Doctor, Am I an Anglophone Trapped in a Francophone Body?” An intersectional analysis of “trans-crip-t time” in ableist, cisnormative, Anglonormative societies”. *Journal of Literary & Cultural Disability Studies* Volume 10, Issue 2: 155-172. <https://doi.org/10.3828/jlcs.2016.14>.
- Berlant, L. y M. Warner. 2002. “Sexo en público”. pp.229-264 en *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*, editado por Rafael Mérida. Barcelona: Icaria.
- Bone, K. 2017. “Trapped behind the glass: *crip* theory and disability identity”. *Disability & Society*, 32:9: 1297-1314. <https://doi.org/10.1080/09687599.2017.1313722>.
- Butler, J. 2002. “Críticamente subversiva”. Pp. 55-78 en *Sexualidades transgresoras: Una antología de estudios queer*, editado por Rafael Mérida. Barcelona: Icaria.
- Campbell, F. 2009. *Contours of ableism. The production of Disability and Aabledness*. Londres: Palgrave McMillan. <https://doi.org/10.1057/9780230245181>.

- Campbell, J. y M. Oliver. 1996. *Disability Politics: Understanding Our Past, Changing Our Future*. London: Routledge.
- Cayuela, S. 2017. "Hacia una biopolítica de las discapacidades. La cristalización de un dispositivo en el seno de la gubernamentalidad neoliberal". *Eikasía. Revista de Filosofía* 75: pp. 113-138.
- Cayuela, S. 2020. "Espacios de discapacidad durante la España del tardofranquismo y la transición democrática. La invención del "sujeto discapacitado"". *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research* (2), 4: papel 233. <https://doi.org/10.1387/pceic.20916>.
- Cayuela, S. y J. Martínez-Pérez. 2018. "El dispositivo de la discapacidad en la España del tardofranquismo (1959-1975): una propuesta de análisis". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* 70(2): 232-244. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.16>.
- Centeno, A. 2014. "Simbolismes i aliances per a una revolta dels cossos". *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa* (58): 101-118.
- Córdoba, D. 2005. "Teoría queer: Reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad". Pp. 21-66 en *Teoría queer. Políticas maricas, bolleras, mestizas*, editado por D. Córdoba, J. Saéz y P. Vidarte. Barcelona: Editorial Egales.
- Corker, M. 1998. "Disability discourse in a postmodern world". Pp. 221-233 en *The disability reader. Social science perspectives*, editado por Tom Sahkespeare. Londres y Nueva York: Continuum.
- Corker, M. 2001. "Sensing Disability". *Hypatia* Vol. 16, No. 4, Feminism and Disability, Part 1: pp.34-52. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2001.tb00752.x>.
- Corker, M. 2008. "Diferencias, fusiones y bases. ¿Son estos los límites de la representación teórica precisa de las experiencias de las personas con discapacidad?". Pp. 124-141 en *Superar las barreras de la discapacidad*, coordinado por Len Barton. Madrid: Ediciones Morata.
- Correa-Urquiza, M., Pié, A., Coll-Florit, M., Hernández, E. y Climent, S. 2020. "Orgullo loco y metáforas para una disidencia: un análisis lingüístico y simbólico". *Salud Colectiva* 16: e2886. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2886>.
- Crow, L. 1992. "Renewing the Social Model of Disability". *Coalition* Julio: 5-9
- Crow, L. 1996. "Nuestra vida en su totalidad. Renovación del modelo social de discapacidad". pp. 229-250 en *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad*, editado por J. Morris. Madrid: Narcea S. A. Ediciones.
- Devlieger, P. 2005. "Generating a Cultural Model of Disability". *Ponencia presentada al FEAPDA Congress, 14-16 octubre 2005*, Ginebra.
- Elman, J. 2012a. "'Nothing feels as real': teen sick-lit, sadness, and the condition of adolescence". *Journal of Literary & Cultural Disability Studies* 6(2): 175-191. <https://doi.org/10.3828/jlcs.2012.15>.
- Elman, J. 2012b. "Crippling safe sex. Life Goes On's queer/disabled alliances". *Bioethical Inquiry* 9(3): 317-326. <https://doi.org/10.1007/s11673-012-9379-6>.
- Ferrante, C. y M. Á. Ferreira. 2011. "Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad". *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico* 5(2): pp. 85-101.
- Ferreira, M. Á. 2008a. "Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* 124(1): 141-174. <https://doi.org/10.2307/40184909>.
- Ferreira, M. Á. 2008b. "La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social". *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* 17(1): pp. 221-232.
- Ferreira, M. A. 2010. "De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico". *Política y sociedad* 47 (1): 45-65.
- Finkelstein, V. 1980. *Attitudes and Disabled People: Issues for Discussion*. Nueva York, World Rehabilitation Fund.
- Foucault M. 1990. "The concern for truth". pp.255-270 en *Politics, philosophy and culture: Interviews and other writings 1977-1984*, editado por L. D. Kritzman. New York: Routledge.
- French, S. 1993. "Disability, Impairment or Something in Between". Pp. 17-25 en *Disabling Barriers, Enabling Environments*, editado por J. Swain, F. French, C. Barnes y C. Thomas. London: Sage.
- Fritsch, K. 2015. "Desiring Disability Differently: Neoliberalism, Heterotopic Imagination and Intracorporeal Reconfigurations". *Foucault Studies* Number 19, Special Issue: New Work on Foucault and Disability: 43-66. <https://doi.org/10.22439/fs.v0i19.4824>.
- Galvin, R. 2003. "The paradox of disability culture: The need to combine versus the imperative to let go". *Disability & Society* 18: 5, 675-690. <https://doi.org/10.1080/0968759032000097889>.
- Galvin, R. 2006. "A genealogy of the disabled identity in relation to work and sexuality". *Disability & Society* vol. 21 no. 5: 499-512. <https://doi.org/10.1080/09687590600785969>.
- García Grados, C. 2019. *Las líneas del Goalball: trazados para la (re) construcción de cuerpos sexuados con (dis) capacidad visual*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco.
- García-Santesmases, A. 2015. "El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional". *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico* 9(1): 41-63.
- García-Santesmases, A. 2016. "Yes, we fuck! El grito de la alianza queer-crip". *Revista Latino-americana de Geografía e Género, Ponta Grossa* v. 7, n. 2: 226 - 242. <https://doi.org/10.5212/Rlagg.v.7.i2.0015>.
- García-Santesmases, A. 2017a. *Cuerpos (im) pertinentes: un análisis queer-crip de las posibilidades de subversión desde la diversidad funcional*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- García-Santesmases, A. 2017b. "Anudando luchas: la vida, los cuidados y la asistencia sexual". *Viento sur: Por una izquierda alternativa* (152): 103-111.
- García-Santesmases, A. 2020. "crip, WHAT?? Enunciaciones, tensiones y apropiaciones en torno a la reivindicación de lo tullido en el contexto español". *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research* vol 2 (septiembre): papel 232. <https://doi.org/10.1387/pceic.21027>.
- García-Santesmases, A. y C. Branco de Castro. 2016. "Fantasmas y fantasías: controversias sobre la asistencia sexual para personas con diversidad funcional". *Pedagogía i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades* Vol. 5. Núm. 1: 3-34. [https://doi.org/10.33115/udg\\_bib/pts.v5i1.22161](https://doi.org/10.33115/udg_bib/pts.v5i1.22161).
- García-Santesmases, A. y A. Pié. 2015. "De resistencias y violencias. Una aproximación teórica a las luchas



- de mujeres con diversidad funcional". Pp. 45-73 en *Ciutats y persones. Gènere y diversitat funcional: Una violència invisible*, coordinado por M. Freixenet. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques y Socials.
- Garland-Thomson, R. 1994. "Redrawing the Boundaries of Feminist Disability Studies". *Feminist Studies* 20(3): 583-595. <https://doi.org/10.2307/3178189>.
- Garland-Thomson, R. 1997. *Extra-ordinary Bodies: Figuring Physical Disability in American Culture and Literature*. New York: Columbia University Press.
- Garland-Thomson, R. 2005. "Feminist Disability Studies". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* vol. 30, no. 2: 1557-1587. <https://doi.org/10.1086/423352>.
- Garland-Thomson, R. 2006. "Integrating Disability, transforming Feminist Theory". Pp. 257-274 en *The Disability Studies Reader*, editado por L. Davis. Nueva York: Routledge.
- Goffman, E. 2006. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gómez Bernal, V. 2014. "Análisis de la discapacidad desde una mirada crítica: Las aportaciones de las teorías feministas". *Estudios pedagógicos (Valdivia)* 40(2): 391-407. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052014000300023>.
- Gómez Bernal, V. 2018. "Una investigación encarnada sobre la discapacidad: experiencia investigadora y retos epistemológicos". *Disparidades. Revista de Antropología* 73(1): 107-125. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2018.01.004>.
- Gomiz, M. P. 2015. Violencia contra las mujeres con discapacidad. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gomiz, M. P. 2016. "La sexualidad y la maternidad como factores adicionales de discriminación (y violencia) en las mujeres con discapacidad". *Revista Española de Discapacidad*, 4 (2): 123-142.
- Gomiz, M. P. 2017. "The invisible nature of violence inflicted on women with disabilities: An analysis of the situation in Spain". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES*, num. 24: 83-97.
- Goodley, D. 2011. *Disability Studies. An interdisciplinary introduction*. Londres: Sage Publications Ltd. (1ª edición).
- Goodley, D. 2013. "Dis/entangling critical disability studies". *Disability & Society* 28:5: 631-644. <https://doi.org/10.1080/09687599.2012.717884>
- Goodley, D. 2014. *Dis/ability studies: Theorising disability and ableism*. Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203366974>
- Goodley, D. 2016. *Disability Studies: An interdisciplinary introduction*. Londres: SAGE Publications Ltd. (2ª Edición).
- Goodley, D. 2017. "Dis/entangling Critical Disability Studies". Pp. 81-97 en *Culture - Theory - Disability Encounters between Disability Studies and Cultural Studies*, editado por A. Waldschmidt, H. Berressem y M. Ingwersen. Bielefeld: The Deutsche Nationalbibliothek. <https://doi.org/10.14361/9783839425336-008>.
- Guibet, C. y J. Romañach. 2010. "Éticas de la diversidad. Una alternativa a la ética de Peter Singer". *Dilemata* 2(3): 95-116.
- Guzmán, F. y L. Platero. 2012. "Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: diversidades funcionales y sexualidades no-normativas". Pp. 125-158 en *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, editado por R. Lucas Platero. Barcelona: Bellaterra.
- Guzmán, F. y L. Platero. 2014. "The critical intersections of disability and non-normative sexualities in Spain". *Annual Review of Critical Psychology, Gender and Sexuality* 11: 359-387.
- Hall, K. Q. (Ed.). 2011. *Feminist Disability Studies*. Bloomington: Indiana University Press.
- Hughes, B. 2000. "Medicine and the aesthetic invalidation of disabled people". *Disability and Society* 15, (3) (Special Issue 2000): 55-68. <https://doi.org/10.1080/09687590050058170>.
- Hughes, B. y K. Paterson. 2008. "El modelo social de la discapacidad y la desaparición del cuerpo: hacia una sociología del impedimento". Pp. 107-123 en *Superar las barreras de la discapacidad*, coordinado por L. Barton. Madrid, Morata.
- Jiménez-Pérez, G. y M. Serrato. 2014. "Del padecimiento a la diversidad: un camino hermenéutico". *Revista Española de Discapacidad (REDIS)* 2(2): 185-206. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.02.02.10>.
- Joshua, E. y M. Schillmeier. 2010. "Introduction". Pp. 1-13 en *Disability in German Literature, Film, and Theater*. Edinburgh German Yearbook. Volume 4. Rochester, New York: Camden House.
- Kafer, A. 2013. *Feminist, queer crip*. Bloomington: Indiana University Press.
- Kolářová, K. 2014. "The Inarticulate Post-Socialist Crip: On the Cruel Optimism of Neoliberal Transformations in the Czech Republic". *Journal of Literary & Cultural Disability Studies* Volume 8, Issue 3: 257-274. <https://doi.org/10.3828/jlcds.2014.22>.
- Liggett, H. 1988. "Stars are not born; an interpretive approach to the politics of disability". *Disability, Handicap and Society* 3, 3: 263- 276. <https://doi.org/10.1080/02674648866780261>.
- Linton, S. 1998. *Claiming Disability: Knowledge and Identity*. New York: New York University Press.
- Longmore, P. K. 2003. *Why I Burned My Book and Other Essays on Disability*. Philadelphia: Temple UP.
- López González, M. 2006. "Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporación de la experiencia personal" *Docencia e Investigación* nº. 6 (versión digital), nº. 16 (versión impresa): 215-240.
- López González, M. 2007. "Discapacidad y género. Estudio etnográfico sobre mujeres discapacitadas". *Educación y Diversidad. Anuario Internacional de Investigación sobre Discapacidad e Interculturalidad (I)*: 137-171.
- López González, M. 2008. *Mujeres con discapacidad. Mitos y realidades en las relaciones de pareja y la maternidad*. Madrid: Narcea.
- Mairs, N. 1986. "On Being a Cripple". Pp. 9-21 en *Plaintext: Essays by Nancy Mairs*. Tucson: University of Arizona Press.
- Martínez-Peréz, J. y M. Del Cura. 2013. "Work injuries, scientific management and the production of disabled bodies in Spain, 1920-1936". Pp. 191-214 en *The Imperfect Historian. Disability Histories in Europe*, editado por S. Barsch, A. Klein y P. Verstraete. Frankfurt-Main: Peter Lang GmbH.
- Martínez-Pérez, J. y M. del Cura. 2015. "Bolstering the Greatness of the Homeland: Productivity, Disability and Medicine in Franco's Spain, 1938-1966". *Social History*



- of *Medicine* 28 (4): 805-824. <https://doi.org/10.1093/shm/hkv060>.
- McRuer, R. 2002. "Compulsory Ablebodiedness and queer/disability existence". Pp. 88-100 en: *Disability Studies: Enabling the Humanities*, J. B. Brueggemann, S. L. Snyder y R. Garland-Thomson. Nueva York: Modern Language Association.
- McRuer, R. 2006. *Crip theory: Cultural signs of queerness and disability*. Nueva York: NYU Press.
- McRuer, R. 2018. *Crip times: Disability, globalization and resistance*. Nueva York: NYU Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1pwt9nj>.
- McRuer, R. y M. L. Johnson. 2014. "Proliferating cripistemologies. A virtual rountable". *Journal of Literary & Cultural Disability Studies* vol.8, num. 2: 149-170. <https://doi.org/10.3828/jlcds.2014.13>.
- Meekosha, H. y R. Shuttleworth. 2009. "What's so 'Critical' About Critical Disability Studies?". *Australian Journal of Human Rights* 15.1: 47-76. <https://doi.org/10.1080/1323238X.2009.11910861>.
- Méndez, Dresda E. 2020. "Vivir a destiempo. Hacia una temporalidad irreverente de vivir con dolor crónico". *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research* (2), 4: papel 235. <https://doi.org/10.1387/pceic.20969>.
- Michalko, R. 1999. *The two-in-one: Walking with smokie, walking with blindness*. Filadelfia: Temple University Press.
- Mitchell, D. y S. Snyder. 2015. *The biopolitics of disability: Neoliberalism, ablenationalism, and peripheral embodiment*. Ann Arbor: University of Michigan Press. <https://doi.org/10.3998/mpub.733136.6>
- Morris, J. 1991. *Pride Against Prejudice*. London: Women's Press.
- Morris, J. 2008. "Lo personal y lo político. Una perspectiva feminista sobre la investigación de la discapacidad física". Pp. 316-326 en *Superar las barreras de la discapacidad*, coordinado por Len Barton. Madrid: Ediciones Morata.
- Moscoso, M. 2007. "Menos que mujeres: los discursos normativos del cuerpo a través del feminismo y la discapacidad". Pp.185-195 en *Estudios sobre cuerpo, cultura y tecnología*, J. Arpal e I. Mendiola. Donostia: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- Moscoso, M. 2009. "La "normalidad" y sus territorios liberados". *Dilemata* 1: 57-70.
- Moscoso, M. 2011. "La discapacidad como diversidad funcional: los límites del paradigma etnocultural como modelo de justicia social". *Dilemata* 3(7): 77-92.
- Moya, L. 2021. "De las teorías críticas a la teoría crip. Nombrar el eje de la capacidad para desmontarlo". pp.55-94 en *Tramando coaliciones anticapacitistas*, coordinado por D. I. Munevar. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Moya, L. y J. Á. Bergua. 2018. "Crip posthumanism and Native American Indian postanthropocentrism: keys to a bodily perspective in science". *International Review of Sociology* 28(3): 492-509. <https://doi.org/10.1080/03906701.2018.1478688>
- Moya, L., J. Á. Bergua y M. Casas. 2020. "Arte y activismo crip. La solución está en lo (im)posible". *Imaginación o Barbarie* vol. 22: 144-171.
- Müller, A. 2017. "Crip Horizons, the Cultural Model of Disability, and Bourdieu's Political Sociology". Pp. 259-264 en *Culture - Theory - Disability Encounters between Disability Studies and Cultural Studies*, editado por A. Waldschmidt, H. Berressem y M. Ingwersen. Bielefeld: The Deutsche Nationalbibliothek.
- Oliver, M. 1983. *Social Work with Disabled People*. Basingstoke: Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-86058-6>.
- Oliver, M. 1986. "Social policy and disability: some theoretical issues". *Disability, Handicap & Society* Vol. 1, n.º 1: 5-18. <https://doi.org/10.1080/02674648666780021>.
- Oliver, M. 1990. *The Politics of Disablement*. Basingstoke: Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-20895-1>.
- Oliver, M. 1998. "Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada". Pp. 34-58 en *Discapacidad y sociedad*, coordinado por L. Barton. Madrid: Ediciones Morata.
- Oliver, M. 2004. "The Social Model in Action: if I had a hammer". Pp. 18-31 en *Implementing the social model of disability: Theory and research*, editado por C. Barnes y G. Mercer. Leeds: The Disability Press.
- Oliver, M. y C. Barnes. 2012. *The new politics of disablement*. Nueva York: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-0-230-39244-1>.
- Palacios, A. 2008. *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CERMI.
- Palacios, A. y J. Romañach. 2006. *El modelo de la diversidad: la bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. A Coruña: Diversitas.
- Paterson, K. 2001. "Disability Studies and Phenomenology: Finding a Space for both the Carnal and the Political". Pp. 81-97 en *Exploring the body*, editado por S. Cunningham y K. Backett. Londres: Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/9780230501966\\_5](https://doi.org/10.1057/9780230501966_5).
- Paterson, K. y B. Hughes. 1999. "Disability studies and phenomenology: The carnal politics of everyday life". *Disability and Society* 14 (5): 597-610. <https://doi.org/10.1080/09687599925966>.
- Peláez Narváez, A., B. Martínez Ríos y M. Leonhardt Gallego. 2009. *Maternidad y discapacidad*. Madrid: CERMI, Barclays Fundación y Ediciones Cinca.
- Pié, A. 2005. "Dona, cossos i discapacitats". *Temps d'Educació, num.29*: 313-321.
- Pié, A. 2011. "Els 'Disability Studies' i el gir hermenèutic de la discapacitat". *Temps d'Educació, num. 40*: 243-262.
- Pié, A. 2014. *Por una corporeidad postmoderna*. Barcelona: Editorial UOC.
- Pié, A. 2019. *La insurrección de la vulnerabilidad. Para una pedagogía de los cuidados y la resistencia*. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- Pié, A. y J. Planella. 2012. *Militancia y diversidad funcional*. Barcelona: Editorial UOC.
- Pié, A. y J. Planella. 2015. *Políticas, prácticas y pedagogías trans*. Barcelona: UOC.
- Pié, A. y J. Planella. 2020. "Queer, Crip and Social Pedagogy. A Critical Hermeneutic Perspective". Pp. 65-80 en *Queer Epistemologies in Education. Luso-Hispanic Dialogues and Shared Horizons*, editado por Moira Pérez y Gracia Trujillo. Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-50305-5\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-030-50305-5_5).
- Pié, A. y C. Riú. 2014. "Violència, dona i diversitat funcional. La vulnerabilitat augmentada". *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa* (58): 41-60.

- Pié, A. y J. Solé. 2018. *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Planella, J. 2013. "Pedagogía social y diversidad funcional: de la rehabilitación al acompañamiento". *Educatio Siglo XXI* Vol. 31 núm. 2: 113-128.
- Planella, J., S. Moyano y A. Pié. 2020. "Activismo y lucha encarnada por los derechos de las personas con dependencia en España: 1960-2010". *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico* 14(2/2): 277-295.
- Platero, L. y M. Rosón. 2012. "De la 'parada de los monstruos' a los monstruos de lo cotidiano: la diversidad funcional y la sexualidad no normativa". *Revista Feminismo/s*, núm 19, "Mirada/s trans/identitarias": 127-142. <https://doi.org/10.14198/fem.2012.19.08>.
- Preciado, P. B. 2008. *Texto yonki*. Madrid: Espasa Calpe.
- Price, M. 2015. "The body mind problem and the possibilities of pain". *Hypatia* vol.30, no.1: 268-284. <https://doi.org/10.1111/hypa.12127>
- Puar, J. 2009. "Prognosis time: towards a geopolitics of affect, debility and capacity". *Women & Performance: a journal of feminist theory* 19(2): 161-172. <https://doi.org/10.1080/07407700903034147>.
- Ramajo, A. 2020. Ponencia presentada en *Diversidad funcional y educación interseccional*. 17 de noviembre, Madrid.
- Reeve, D. 2004. "Psycho-emotional dimensions of disability and the social model". Pp. 83-100 en *Implementing the Social Model of Disability: Theory and Research*, editado por C. Barnes y G. Mercer. Leeds: The Disability Press.
- Reeve, D. 2012. "Psycho-emotional disability: The missing link?". Pp. 78-92 en *Routledge Handbook of Disability Studies*, editado por N. Watson, A. Roulstone y C. Thomas. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203144114-13>.
- Rich, A. 1986. "Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence". Pp. 23-75 en *Ead., Blood, Bread, and Poetry. Selected Prose 1979-1985*. Nueva York y Londres: Norton.
- Riú, C. 2012. "El feminismo y las políticas de la dependencia". Pp. 127-156 en *Deconstruyendo la dependencia. Propuestas para una vida independiente*, coordinado por A. Pié. Barcelona: Editorial UOC.
- Rodríguez, S. y M. Á. Ferreira. 2010. "Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional". *Revista Internacional de Sociología* vol. 68. nº. 2: 289-309. <https://doi.org/10.3989/ris.2008.05.22>.
- Romañach, J. 2009. *Bioética al otro lado del espejo. La visión de las personas con diversidad funcional y el respeto a los Derechos Humanos*. A Coruña: Ediciones Diversitas-AIES.
- Romañach, J. y M. Lobato. 2007. "Diversidad funcional. Nuevo término para la lucha por la dignidad de la diversidad del ser humano". en *Comunicación y discapacidades. Actas del Foro Internacional*, coordinado por L. Álvarez Pousa et al. Galicia: Observatorio Gallego de Medios. Colegio profesional de Periodistas de Galicia.
- Romañach, J. y A. Palacios. 2008. "El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad)". *Intersticios: revista sociológica de pensamiento crítico* 2 (2): 37-48.
- Sáez, J. 2004. *Teoría queer y psicoanálisis*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Sáez, J. 2005. "El contexto sociopolítico de surgimiento de la teoría queer. De la crisis del sida a Foucault". Pp. 67-76 en: *Teoría queer. Políticas maricas, bolleras, mestizas*, editado por D. Córdoba, J. Sáez y P. Vidarte. Barcelona: Editorial Egales.
- Samuels, E. 2002. "Critical Divides: Judith Butler's Body Theory and the Question of Disability". *NWSA Journal* Vol. 14, No. 3, Feminist Disability Studies (Autumn): 58-76. <https://doi.org/10.2979/NWS.2002.14.3.58>.
- Samuels, E. 2014. *Fantasies of identification: Disability, gender, race*. Nueva York: NYU Press.
- Sandahl, C. 2003. "Queering the crip or crippling the queer. Intersections of queer and crip identities in solo autobiographical performance". *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies* Volume 9, Number 1-2: 25-56. <https://doi.org/10.1215/10642684-9-1-2-25>.
- Sanmiquel, L. 2020. "Los Estudios de la Dis/capacidad: una propuesta no individualizante para interrogar críticamente la producción del cuerpo-sujeto discapacitado". *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research* (2), 4: papel 231. <https://doi.org/10.1387/peic.20974>.
- Serrato, M., M<sup>a</sup>. Á. Delgado y R. Díaz. 2020. "Systematized Review and Meta-synthesis of the Sterilization of Women with Disabilities in the Field of Social Science: from Macroeugenics to Microeugenics". *Sexuality Research and Social Policy*: 1-19. <https://doi.org/10.1007/s13178-020-00488-0>.
- Shakespeare, T. 1996. "Disability, Identity, Difference". Pp. 94-113 en *Exploring the Divide: Illness and Disability*, editado por C. Barnes y G. Mercer. Leeds: The Disability Press.
- Shakespeare, T. 2006. "The social model of disability". Pp. 197-204 en *The Disability Studies Reader*, editado por L. Davis. Nueva York: Routledge.
- Shakespeare, T. 2014. *Disability Rights and Wrongs Revisited*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315887456>.
- Shakespeare, T. y N. Watson. 2001. "The Social Model of Disability: An Outdated Ideology?". *Research in Social Science and Disability* 2: 9-28. [https://doi.org/10.1016/S1479-3547\(01\)80018-X](https://doi.org/10.1016/S1479-3547(01)80018-X).
- Schalk, S. 2013. "Coming to claim crip: Disidentification with/ in disability studies". *Disability Studies Quarterly* 33, 2: N.P. <https://doi.org/10.18061/dsq.v33i2.3705>.
- Sherry, M. 2004. "Overlaps and Contradictions between Queer Theory and Disability Studies". *Disability & Society* 19.7: 769-783. <https://doi.org/10.1080/0968759042000284231>.
- Shildrick, M. 2009. *Dangerous Discourses of Disability, Subjectivity and Sexuality*. London: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9780230244641>.
- Shildrick, M. 2012. "Critical Disability Studies: Rethinking the Conventions for the Age of Postmodernity". Pp. 30-41 en *Routledge Handbook of Disability Studies*, editado por N. Watson, A. Roulstone y C. Thomas. Londres: Routledge.
- Shildrick, M. 2015. "«Why Should Our Bodies End at the Skin?»: Embodiment, Boundaries, and Somatechnics". *Hypatia* 30(1): 13-29. <https://doi.org/10.1111/hypa.12114>.
- Shildrick, M. y J. Price. 1996. "Breaking the boundaries of the broken body". *Body & society* 2(4): 93-113. <https://doi.org/10.1177/1357034X96002004006>.
- Shum, G., Á. Conde e I. Portillo. 2006. *Mujer, discapacidad y violencia. El rostro oculto de la desigualdad*. Madrid: Instituto de la Mujer.

- Siebers, T. 2006. "Disability in Theory: From Social Constructionism to the New Realism of the body". Pp.173-184 en *The Disability Studies Reader*, editado por L. Davis. Nueva York: Routledge.
- Siebers, T. 2008. *Disability theory*. Ann Arbor: University of Michigan Press. <https://doi.org/10.3998/mpub.309723>.
- Silvers, A. 2021. "Feminist Perspectives on Disability". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2021 Edition), editado por Edward N. Zalta. Último acceso: 3 de mayo de 2021. (<https://plato.stanford.edu/archives/spr2021/entries/feminism-disability/>).
- Snyder, S. y D. Mitchell. 1995. Documental: "Vital Signs: Crip culture talks back". Último acceso: 28 de octubre de 2019. (<https://www.youtube.com/watch?v=r5rWHA0KcFc>). <https://doi.org/10.1037/e502492006-001>.
- Snyder, S. y D. Mitchell. 2006. *Cultural locations of disability*. Chicago: University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226767307.001.0001>.
- Sykes, H. 2009. "The qBody Project: from lesbians in physical education to queer bodies in/out of school". *Journal of Lesbian Studies* 13(3): 238-254. <https://doi.org/10.1080/10894160902876671>.
- Thomas, C. 2001. "Feminism and Disability: The Theoretical and Political Significance of the Personal and the Experiential". en *Disability, Politics and the Struggle for Change*, editado por L. Barton. London: David Fulton Publications.
- Thomas, C. 2007. *Sociologies of Disability and Illness: Contested Ideas in Disability Studies and Medical Sociology*. New York: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-1-137-02019-2>.
- Toboso, M. 2018. "Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad". *Política y Sociedad* 55(3): 783-804. <https://doi.org/10.5209/POSO.56717>.
- Toboso, M. y F. Guzmán. 2009. "Diversidad funcional: Hacia la deconstrucción del cuerpo socialmente normativo". Ponencia presentada al simposio *Cultura, cuerpo género. Incorporar la desigualdad*, Congreso SIEG 2009 Elche.
- Toboso, M. y F. Guzmán. 2010. "Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto". *Política y Sociedad* 47(1): 67-83.
- Tremain, S. 2002. "On the Subject of Impairment". Pp. 32-47 en *Disability/Postmodernity: Embodying Disability Theory*, editado por Mairian Corker y Tom Shakespeare. London: Continuum.
- Tremain, S. 2006. "On the Government of Disability: Foucault, power and the subject of impairment". Pp.185-196 en *The Disability Studies Reader*, editado por L. Davis. Nueva York: Routledge.
- UPIAS. 1976. *Fundamental Principles of Disability*. Londres, Union of Physically Impaired Against Segregation.
- Verstraete, P. 2012. *In the shadow of disability: Reconnecting History, Identity and Politics*. Berlín-Toronto: Barbara Budrich Publishers Opladen. <https://doi.org/10.2307/j.ctvddzz21>.
- Waldschmidt, A. 2017. "Disability Goes Cultural: The Cultural Model of Disability as an analytical tool". Pp.19-28 en *Culture - Theory - Disability Encounters between Disability Studies and Cultural Studies*, editado por A. Waldschmidt, H. Berressem y M. Ingwersen. Bielefeld: The Deutsche Nationalbibliothek. <https://doi.org/10.14361/9783839425336-003>.
- Wendell, S. 1996. *The rejected body. Feminist philosophical reflections on disability*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Wood, K. N. (Ed.). 2014. *Criptiques*. May Day.

## NOTAS

- [1] Se hace uso del término 'discapacidad', bien como categoría de análisis (no como referencia a la persona) o bien en el sentido propuesto desde el modelo social (la sociedad discapacita a través de barreras y discriminación), cuando los autores citados así lo refieran. Se hará uso del término diversidad funcional, en referencia a la situación de la persona o al modelo teórico de este mismo nombre. Para más información sobre el término diversidad funcional y su elaboración y uso por una parte del activismo en nuestro contexto, puede leerse Romañach y Lobato (2007).
- [2] Se utiliza el plural para referirse a esta o estas teorías en su conjunto, puesto que es un campo de estudio emergente en constante transformación. No obstante, a partir de aquí, se hará referencia a este campo de estudios en singular para simplificar la lectura de este texto.
- [3] Según explican Oliver y Barnes (2012), el modelo social en ningún momento tuvo la pretensión de convertirse en una teoría social de la discapacidad, más bien, surgió como una forma de articular un movimiento político a través de la vinculación colectiva. A este respecto, autores como Oliver (1983; 2004) o Campbell y Oliver (1986) argumentan que este modelo se ha convertido en una herramienta práctica que ha supuesto un importante avance en materia de política social.
- [4] Thomas (2007), redefine dicha opresión denominándola 'discapacitismo'. En esta reformulación, la autora señala que no todas las experiencias de las personas discapacitadas son de opresión y que, además de la opresión estructural apuntada por autores del modelo social, también se ha de atender a la opresión psicoemocional, es decir, el menoscabo del bienestar psicoemocional. Para una explicación más detallada de este tipo de opresión, puede leerse a Reeve (2012).
- [5] De acuerdo con Oliver y Barnes (2012), es en las sociedades capitalistas modernas donde la discapacidad se produce como un problema individual, apuntalado por la teoría de la tragedia personal. Es decir, una visión médica e individualista que asume que el hecho de vivir con un impedimento implica siempre algún tipo de pérdida o tragedia (Oliver, 1998), lo que da lugar a que se considere que la falta de participación sociopolítica de las personas discapacitadas se debe a dicho "evento traumático", en vez de a las restricciones impuestas por la sociedad (Oliver, 1986).
- [6] Goodley (2014), alude a la necesidad de investigar la dis/capacidad, haciendo referencia a las formas en las que la discapacidad y la capacidad, el *discapacitismo* y el *capacitismo* son mutuamente dependientes, por lo que se hace relevante estudiar su coconstrucción mediante un análisis interseccional. Por ello, de acuerdo con este autor, cabe ir más allá de la categoría 'discapacidad' y analizar la producción de la dis/capacidad, en los términos en los que la discapacidad es reproducida como discapacitante y no deseable, mientras el capacitismo es promulgado como lo hipercapaz y deseable. Pese a que este autor hace uso de la barra para expresar tal co-constitución, de acuerdo con lo señalado por el revisor de este texto, en adelante, se hace uso del paréntesis que en castellano indica relación en lugar de la barra que implica opción.
- [7] El proceso de problematización (Foucault, 1990) no se refiere a la creación de algo que anteriormente no existía ni a la mera representación de un objeto preexistente. De acuerdo con Verstraete (2012), la problematización es un proceso que



se compone de las prácticas discursivas y no discursivas que introducen un objeto previamente no percibido en el campo de conocimiento, convirtiéndolo, entonces, en objeto de pensamiento.

- [8] De acuerdo con Waldschmidt, (2017), el giro o modelo cultural cuenta con cuatro ideas programáticas clave: 1) el impedimento o la discapacidad no son categorías claras de clasificación patológica, más bien, son significantes o conceptos borrosos que dependen de las estructuras de poder; 2) la discapacidad no denota la característica de un individuo, sino una categoría de diferenciación, siempre encarnada; 3) tanto la capacidad como la discapacidad se relacionan con los órdenes simbólicos prevaletentes y las prácticas institucionales de producción de normalidad y desviación, de manera que la discapacidad está relacionada con imperativos sociales específicos que imprimen el deseo de adaptación y cumplimiento de las expectativas normativas, y 4) más allá de prestar atención a las personas con discapacidad, este enfoque atiende a la sociedad y la cultura en general, con el objetivo de comprender cómo se construyen las normalidades y las desviaciones. No problematizando, por tanto, únicamente la categoría 'discapacidad', sino más bien la interacción entre normalidad y desviación.
- [9] De acuerdo con Garland-Thomson (1994), los estudios feministas de la discapacidad se ubican en los ámbitos más amplios de la política de identidad y el cuerpo constituido como "anormal" mediante la representación cultural y las instituciones disciplinarias. Para esta autora (2005), estos estudios se encargan de analizar la discapacidad como representación cultural de la variación humana, descubrir comunidades e identidades que los cuerpos así catalogados han creado, revelar las actitudes y prácticas discriminatorias que han sido dirigidas a estos cuerpos, exponer la discapacidad como una categoría social de análisis y enmarcar la discapacidad como efecto de las relaciones de poder.
- [10] Mitchell y Snyder (2015), señalan que los procesos de normalización que buscan la asimilación de las personas discapacitadas en la sociedad capacitista dominante acaban configurando inclusionismo o falsa inclusión, por la que se premia a aquellos "discapacitados capaces" (*able disabled*) que pueden/quieren aceptar los valores dominantes, dejando en la periferia a aquellos que no concuerdan con estos valores.
- [11] Campbell (2009: 44 y ss.) expone que el capacitismo es "la red de creencias, procesos y prácticas que producen un particular tipo de sujeto y cuerpo (el estándar corporal), que es proyectado como el perfecto, típico de la especie y, por tanto, esencial y completamente humano".
- [12] Se hace referencia al cuerpo mente, en el sentido del concepto "bodymind", empleado por Price (2015), con la intención de no ignorar diversidades funcionales no visibles y no dicotomizar la interrelación entre cuerpo y mente.
- [13] A partir de la Modernidad tienen lugar una serie de procesos de medicalización y patologización de aquello que se denominó 'discapacidad', los cuales dan lugar a prácticas sociales de normalización y abyección hacia aquellos que son considerados normativos y no-normativos, respectivamente. Para conocer cómo se ejercen estos procesos y las posibilidades de subversión de los mismos, puede leerse Moya (2021).
- [14] Explica Schalk (2013) que la desidentificación es una forma de ubicarse, tomar y (re)usar representaciones y teorías de maneras que originalmente no se pretendía, pero, aun así, no es la única estrategia política útil ni puede ser la apropiada para todos los sujetos y situaciones.
- [15] No obstante, la táctica de este reclamo, independientemente de la propia encarnación, corre el riesgo de apropiación, pese a seguir ofreciendo una resistencia significativa hacia binomios como capacitado-discapacitado (McRuer, 2006). Por ello, el cuestionamiento de los binarismos no tiene por qué implicar dejar de nombrar la categoría 'discapacidad', puesto que, como indican Linton (1998) o Bone (2017), enunciarla es necesario para poner la atención en la discriminación por discapacidad, pero explorar las posibilidades, oportunidades y peligros de tal reclamo, como apunta Kafer (2013), puede facilitar el análisis crítico de estas categorías. De hecho, dicho análisis no debe ignorar de qué manera se produce e instaura el trato diferencial entre unos cuerpos mentes y otros en relación a la posición que se les otorga en tales dicotomías, lo que, sin duda, tiene efectos en las condiciones no solo simbólicas, sino también materiales.
- [16] Particularmente, Schalk (2013) comprende los procesos de desidentificación como una táctica de supervivencia por/de/ para los sujetos con múltiples intersecciones de identidades marginadas que se cruzan, es decir, como una postura de identificación que se abre como una tercera vía en la que el sujeto se enfrenta a la ideología dominante y se niega a conformarse por completo o a resistir por completo.
- [17] Nótese que esta propuesta va más allá de entender la experiencia de la discapacidad en términos únicamente de opresión, puesto que el *habitus*, si bien está determinado por el contexto sociocultural, él mismo es modificado por el efecto práctico de nuestros actos.
- [18] De acuerdo con Ferreira (2008a; 2008b), si el modelo social apunta a una causa material (estratificación social), de un hecho ideológico (que afecta a la identidad social), es necesario incluir en el análisis un aspecto *micro*, como lo son las interacciones cotidianas.
- [19] No obstante, tanto el modelo de diversidad funcional como el neologismo que lo acompaña se han cuestionado en varios aspectos. Por una parte, Jiménez y Serrato (2014), señalan que esta terminología puede estar invisibilizando la escasez o carencia de medios para lograr la autodeterminación que se persigue y que se enmarca en una perspectiva de elección individual que puede estar perdiendo el contacto con las discriminaciones y las desigualdades palpables. En relación al concepto de diversidad, Moscoco (2011), indica que el concepto es tan amplio (puesto que abarca a toda persona, si bien hace referencia al colectivo que es discriminado por su diversidad funcional), que pierde utilidad operativa. Por su parte, Pié (2011), aunque reconoce su carácter epistemológicamente trasgresor, apunta que es un término que puede conllevar riesgos, como "borrar" las diferencias, enmascarar situaciones de desigualdad o encubrir ideologías de asimilación o normalización (como sucede con el abuso del uso de este término en las políticas neoliberales). Una propuesta que indica un carácter resistente, puede ser el uso del término "disidencia funcional" acuñado por el grupo activista Acción Mutante (2018) y por Ramajo (2020).
- [20] Un aspecto clave de este modelo es la investigación del cuerpo con diversidad funcional en las reflexiones bioéticas hegemónicas, introduciendo otras perspectivas al respecto (Arnau, 2008: 2012; Romañach, 2009; Guibet y Romañach, 2010).
- [21] Según señala Toboso (2018), este giro implica un ataque frontal al capacitismo, ya que se desafía la consideración de que el conjunto de capacidades que se atribuyen al cuerpo sean inherentes al mismo. Esto se realiza mediante la crítica a la imposición del funcionamiento único como estándar que se convierte en criterio de normalidad y norma reguladora sobre cuerpos y entornos.



- [22] Sin embargo, estas relaciones no han sido siempre tan fructuosas, ya sea por el olvido de las teorías feministas con respecto a la discapacidad (Moscoso, 2007) o por los desencuentros entre feminismo y discapacidad, tanto desde el plano teórico como activista (García-Santesmases, 2017b; López González, 2007).
- [23] Como señala García-Santesmases (2020), el efecto performativo del lenguaje está marcado por la identificación emocional con la lengua, por lo que traducciones literales como “tullido” no están exentas de tensiones. De ahí, la necesidad de contextualizar dicha reapropiación con términos locales, como nos recuerdan Platero y Rosón (2012), en lugar de mediante la importación de anglicismos.
- [24] Un debate actual al respecto en nuestro contexto es el derecho a la asistencia sexual, para el que puede consultarse los textos de García-Santesmases y Branco de Castro (2016) y Arnau (2017b).

**LAURA MOYA** es investigadora predoctoral FPU (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades) en la Universidad de Zaragoza. Sus intereses de investigación son los estudios críticos de la discapacidad, los estudios culturales y la teoría feminista.